



Toledo. 01 de Marzo de 2019

Resolución
Nº 27 /2019

Expediente
2019-81-1390-00016

Acta Nº 05

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

RESULTANDO:I) que es necesario estimar lo gastos de la Partida del Fondo Permanente del Municipio de Toledo para el periodo 01 de Marzo a 31 de Marzo del 2019

II)que los mismos ascenderían a la suma de \$ 73.716.00(Setenta y tres Mil Setecientos Dieciséis pesos uruguayos)

CONSIDERANDO: Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.12

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- 1) Renovar la suma de \$ 12.115.40 equivalente a lo gastado y rendido del mes anterior, complementando el gasto aprobado de la Partida del Fondo Permanente Municipio de Toledo creado por Resolución Nº 16 2019 Exp 2019-81-1390-00016 por el periodo comprendido entre 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2019, el cual asciende a la suma de \$ 73.716(Setenta y Tres Mil Setecientos Dieciséis pesos uruguayos)
- 2) Dicha Partida se gastara en imprevistos comprendidos en los Rubros R111\$ 5.175 Proveedor **Cascada.Panaderia Moderna, Carylu** R122 \$3.000.R131\$1.000 **Tienda Mariana**.R 141\$ 1.000 .R151\$3.000.R152\$ 1.000.R155 \$ 0.R156 \$1.000 R157 \$0. 162\$ 2.000 **Vidrieria**,R171 \$ 3.000.R172 \$ 3.000.R173 \$5.000 **Cerrajeria**.R176 \$2.000.R 191\$ 2.000.R192 \$4.216..R193\$ 0.R196\$ 00.R 197\$2.000.R198\$ 0.R 211\$1.500 **Multi pagos E_BROU recarga celulares**.R 221 \$6.000.R222 \$ 00.R231\$ 4.000 **Traslado a Alcalde y Concejales (boletos)**.R 259 \$2.000.R 271\$ 0.R 273 \$ 825.00 **ACU**.R 276 \$ 00.R 286 \$21.00,R 314 \$0.
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alvaro Gomez
Alcalde

Wilfredo Arballo
Concejal

Gloria Laserra
Concejal

Mary Isabel Duran
Concejal

Walter Morel
Concejal